

Política de uso y responsabilidad de Chromebooks de las Escuelas Públicas de Everett

Programa de Chromebooks 1:1 - Acuerdo entre estudiantes y familias

1. Descripción general

Las Escuelas Públicas de Everett (EPS) proporcionan Chromebooks a sus estudiantes como una herramienta esencial para el aprendizaje. Este privilegio conlleva la responsabilidad de cuidar, mantener y usar el dispositivo adecuadamente.

EPS se compromete a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la tecnología. A ningún estudiante se le negará el acceso a una Chromebook por dificultades económicas. Si una familia no puede cubrir los costos de reparación o reemplazo, se ofrecerán soluciones alternativas.

2. Responsabilidades del estudiante

Cada estudiante es responsable de:

- Traer su Chromebook completamente cargada a la escuela todos los días.
- Mantener el dispositivo en su funda protectora (si viene incluida).
- Usar la Chromebook únicamente con fines educativos como se describe en la Política de uso aceptable de EPS.
- No compartir credenciales de inicio de sesión ni prestar la Chromebook a otras personas.

Informe inmediatamente cualquier problema técnico, pérdida o daño al departamento de IT(Tecnología) de la escuela.

Guardar el dispositivo de forma segura cuando no esté en uso (por ejemplo, no dejarlo desatendido en áreas públicas)

3. Daños, pérdida o robo

Los estudiantes y sus familias no serán sancionados económicamente por el desgaste normal. En caso de pérdida, robo o daño de una Chromebook, se aplican las siguientes normas:

Incidente	Responsabilidad	Obligación financiera y opciones de manutención
Daños accidentales (incidente #1)	EPS cubrirá el costo	Sin cargo
Daños accidentales (incidente #2)	Familia responsable	Tarifa de escala móvil según la necesidad (exenciones disponibles)
Daño intencional	Familia responsable	Costo total de reparación o reemplazo, pero hay asistencia financiera disponible
Pérdida (no declarada o Negligencia)	Familia responsable	Tarifa de reemplazo, con asistencia disponible para
Robo (Informe policial Requerido)	Cubierto si presenta informe de policía	No hay costo si se hace un informe a la policía

Apoyo ante dificultades financieras

EPS entiende que los costos inesperados pueden ser una carga. Las familias con dificultades económicas pueden solicitar reducciones de cuotas, planes de pago alternativos o exenciones del pago total a través de la administración escolar.

A ningún estudiante se le negará el acceso a un dispositivo debido a la imposibilidad de pagar.

Daño intencional: si un estudiante desfigura, modifica o daña intencionalmente su Chromebook, se requerirá una reunión con los administradores de la escuela y los padres/tutores.

Pueden aplicarse acciones disciplinarias adicionales.

Cargadores perdidos: el distrito proporciona cargadores prestados a los estudiantes que los necesitan y hay opciones de reemplazo de bajo costo disponibles.

4. Plan de protección opcional para Chromebooks

EPS ofrece un Plan de protección de Chromebook voluntario para familias que deseen reducir los posibles costos de bolsillo.

- Costo: Pague lo que pueda (\$0-\$40 por año)

- Cubre daños accidentales, robo (con informe policial) y fallas de hardware.
- NO cubre: Daños intencionales, pérdidas por negligencia o daños cosméticos.
- Las familias que no pueden pagar el plan de protección pueden solicitar una extensión por el pago total.

5. Acciones disciplinarias por mal uso o negligencia

Además de las obligaciones financieras, los estudiantes que dañen, pierdan o hagan mal uso repetidamente de sus Chromebooks pueden enfrentar las siguientes acciones disciplinarias no monetarias:

- Primera infracción: Advertencia y sesión de asesoramiento sobre el cuidado del dispositivo.
- Segunda infracción: acceso restringido a Chromebooks (dispositivo prestado proporcionado en la escuela únicamente).
- Tercera infracción: el estudiante debe completar un curso de capacitación sobre ciudadanía digital antes de recibir otro certificadispositivo.
- Casos graves: acción administrativa (pérdida temporal de privilegios para llevar a casa, intervención conductual u otras medidas según el Código de conducta de EPS).

6. Devolución de dispositivos

Los estudiantes deben devolver sus Chromebooks al final del año escolar o al salir de la escuela.

Distrito. Ningún estudiante será penalizado por devolver una Chromebook dañada si no puede costear la reparación. En su lugar, se ofrecerán soluciones alternativas.

7. Acuerdo y firma

Antes de recibir una Chromebook, los estudiantes y los padres/tutores deben firmar el Acuerdo de uso de Chromebook de EPS para reconocer que comprenden sus responsabilidades.

Firma del padre/tutor/guardián (si corresponde): [REDACTED]

[REDACTED] _____

- F _____

Fecha: 09 / __ / 25

